

Lectura de Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo La Cobertura De Tratados Número LA-917053995-T5-2015 (46001001-005-15) referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.- Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las dieciséis horas del día once de diciembre del año dos mil quince, se encuentran reunidos en el Aula de Usos Múltiples de Servicios de Salud de Morelos, ubicada en Callejón Borda No. 3, Col. Centro, C.P. 62000, de la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, los Servidores Públicos:

CARGO	NOMBRE
Jefe del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Morelos	Lic. Rodolfo Manuel Mejía López.
Representante de la Subdirección Jurídica de Servicios de Salud de Morelos	Lic. Roberto Cuevas Zapata.
Representante de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos	Dra. Montserrat García Gómez.
Coordinador de Ingeniería Biomédica de Servicios de Salud de Morelos.	Ing. Manuel Adrián Bahena Basave.

Para los efectos legales conducentes, se hace constar que mediante oficio número SSM/DA/SRM/ADQ/1083/15 de fecha 09 de diciembre de 2015, se notificó a los integrantes del jurado y empresas licitantes el presente evento, así mismo mediante la plataforma de Contrataciones Gubernamentales Compranet.

Todo esto para llevar a cabo el evento de lectura de fallo de la *Licitación Pública Internacional Bajo La Cobertura De Tratados Número LA-917053995-T5-2015 (46001001-005-15) referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.- Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos*; por lo que derivado de su convocatoria se verificaron los siguientes eventos:

Primero.- El Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos, tuvo a bien poner en estado de resolución la convocatoria de la presente licitación en su Décima Novena Sesión Ordinaria de fecha veintiséis de octubre del año dos mil quince, bajo el acuerdo número **05/19^a/SSM/26/10/2015**; en consecuencia el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en su Vigésima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 04 de noviembre del año 2015, mediante acuerdo número **06/ORD21/04/11/2015**, acordó por unanimidad de votos aprobar dicha convocatoria.

Segundo.- Con fecha diez de noviembre del año dos mil quince, se publicó el Resumen de Convocatoria en el Diario Oficial de la Federación, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales "Compranet".

Tercero.- Con fecha veintitrés de noviembre del año dos mil quince y de conformidad con lo señalado en los numerales **6., 6.1., 19., 19.1., 19.2., 19.3., 19.4. y 19.5** de la convocatoria de la presente licitación, así como lo dispuesto en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 fracción I de su Reglamento, se llevó a cabo la **Junta de Aclaraciones** de la Convocatoria de la presente Licitación, contando con la participación de las siguientes:

EMPRESAS	
1.-	DICIPA, S.A. DE C.V.
2.-	SUMINISTRO PARA USO MÉDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.

Lectura de Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo La Cobertura De Tratados Número LA-917053995-T5-2015 (46001001-005-15) referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.- Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos.

Cuarto.- Con fecha treinta de noviembre del año dos mil quince, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas**, contando con la participación de las siguientes:

EMPRESAS	
01.-	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
02.-	IMPACTO BIOMÉDICO, S.A. DE C.V.

Quinto.- Por lo que se procedió a la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de las empresas participantes de acuerdo a lo señalado en los numerales **14, 14.1., 15, 15.1., 15.2., 15.3., 15.4., 15.5., 16, 16.1., 16.2., 16.3., 16.4., 17, 17.1., 17.2., 17.3., 17.4. y 18** de la convocatoria, así como lo establecido en el acta de la Junta de Aclaraciones y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como por los artículos 47, 48, 50 y demás aplicables de su Reglamento; efectuándose de la siguiente manera:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

01).- El representante de la empresa **Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.**, entrega el sobre identificado y sellado, relativo a la propuesta técnica y económica. Y dando cumplimiento al numeral 14. y 14.1. de la convocatoria y con el objeto de acreditar la personalidad del licitante, hace entrega del documento de fecha 30 de noviembre de 2015, mediante el cual el **C. Octavio Vega Sandoval**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada las propuestas correspondientes; en consecuencia se tiene por acreditada la personalidad con la que se ostenta por que satisfizo los requisitos establecidos en la convocatoria.

02).- El representante de la empresa **Impacto Biomédico, S.A. de C.V.**, entrega el sobre identificado y sellado, relativo a la propuesta técnica y económica. Y dando cumplimiento al numeral 14. y 14.1. de la convocatoria y con el objeto de acreditar la personalidad del licitante, hace entrega del documento de fecha 30 de noviembre de 2015, mediante el cual la **C. Norma Lilia Rodríguez López**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada las propuestas correspondientes; en consecuencia se tiene por acreditada la personalidad con la que se ostenta por que satisfizo los requisitos establecidos en la convocatoria.

Sexto.- Posteriormente a la acreditación de la personalidad, conforme al punto 14.1 de la convocatoria, se procedió a revisar cuantitativamente la documentación administrativa solicitada en el punto 16.2 de la convocatoria, conforme lo siguiente:.

LICITANTES	Requisitos/Incisos Numeral 16.2.																							
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X
Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
Impacto Biomédico, S.A. de C.V.	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√	√

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Lectura de Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo La Cobertura De Tratados Número LA-917053995-T5-2015 (-46001001-005-15) referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.- Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos.

Séptimo.- El jurado recibió las propuestas económicas de los licitantes; a fin de darles apertura de conformidad con el punto 17. de la convocatoria de la presente licitación; en concordancia con el punto 20.5. de la misma, conforme lo siguiente:

1.- Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.

Partida	P. U.	Cantidad	Subtotal	IVA	Total
1	\$4,700,000.00	1	\$4,700,000.00	\$752,000.00	\$5,452,000.00
			\$4,700,000.00	\$762,000.00	\$6,462,000.00

2.- Impacto Biomédico, S.A. de C.V.

Partida	P. U.	Cantidad	Subtotal	IVA	Total
1	\$6,890,000.00	1	\$6,890,000.00	\$1,102,400.00	\$7,992,400.00
			\$6,890,000.00	\$1,102,400.00	\$7,992,400.00

Octavo.- Posteriormente a este acto, se procedió al análisis detallado de las proposiciones técnicas (análisis cualitativo), elaborándose un dictamen técnico de los licitantes, a cargo de la Dirección de Administración, asistida por la Subdirección de Recursos Materiales y el Departamento de Adquisiciones, todos de este Organismo Público Descentralizado, aplicando los criterios establecidos en los numerales 21., 21.1., 21.2., 21.3., 21.4. y 21.5. de la convocatoria y en el acta de la Junta de Aclaraciones y contando con la opinión técnica de la Dirección de Atención Médica, notificada mediante oficio DAM/SP/DSR/3998/2015 de fecha dos de diciembre del año dos mil quince, signado por el Dr. Víctor Manuel Pérez Robles, en su carácter de Director de Atención Médica; así como lo que establece el artículo 36 y 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que se verifica el siguiente:

Dictamen Técnico

		Partida Ofertada	1	
		Solvente Técnicamente	0	
		Desechada	1	
1.- Radiología y Electrónica de México, S.A. de C.V.				
Partida	Se solicita:	Se oferta:	Dictamen y Fundamento de la partida deseada	
1		Administrativamente:	X No solvente técnicamente Se desecha ya que no cumple con lo siguiente: Numerales 10.3, 10.4, 10.6, 21.2. inciso A) y 23.1 inciso A) y D), de la convocatoria. Así como los Artículos 29, 36, 36 BIS, 37 frac. I y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	
		Documentación solicitada en el numeral 16.2. en todos y cada uno de los incisos de la convocatoria de participación en la presente licitación.		Por cuanto a la documentación solicitada en el numeral 16.2. en todos y cada uno de los incisos de la convocatoria de participación en la presente licitación, misma que integra su propuesta técnica, cumple con lo solicitado en dicho numeral.
		Técnicamente:		
		Anexo técnico 1, Numeral 6.- Se solicita: Rango de KV de 22 o menos a 49 o más, con incremento de un kv o menor.		El licitante oferta: "Rango de KV de 22 o menos a 49 o más, con incremento de 0.5 kv o menor". Sin embargo, en el análisis de su manual se encuentra que hace referencia a que el KV está limitado a 35 KV, por lo que existe una inconsistencia entre su propuesta técnica y el manual presentado.
		Anexo técnico 1, Numeral 9.- Se solicita: Sistema de optimización de dosis con cuatro o más programas disponibles, de acuerdo a la selección automática de la combinación objetivo/filtro y valor de KV.		El licitante oferta: "Sistema de optimización de dosis con cuatro o más programas disponibles, de acuerdo a la selección automática de la combinación objetivo/filtro y valor de KV". Sin embargo, en el análisis de su manual sólo se encuentra que cuenta con técnica manual y automática para el cálculo de KV, filtro y mAs, no así a los programas para optimización de la dosis, por lo que existe una inconsistencia entre su propuesta técnica y el manual presentado.
		Anexo técnico 1, Numeral 10.- Se solicita: Filtros de Molibdeno y Rodio		El licitante oferta: "Filtros de Rodio y Plata", por lo que no cumple con lo solicitado.
	Anexo técnico 1, Numeral 12.- Se solicita: Corriente de tubo Molibdeno y Rodio.	El licitante únicamente oferta: "Corriente de tubo tungsteno/Molibdeno". No oferta corriente de Rodio, por lo que no cumple con lo solicitado.		
	Anexo técnico 1, Numeral 13.- Se solicita: Combinación de ánodo - filtro Mo/30 µm Mo.	El licitante oferta: "Combinación de ánodo - filtro 50 µm Rh, especificación distinta a la solicitada (Mx/30 µm Mo)", además el límite se encuentra por		

Lectura de Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo La Cobertura De Tratados Número LA-917053995-T5-2015 (46001001-005-15) referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.- Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos.

	encima del requerido, por lo que no cumple con lo solicitado.
Anexo técnico 1, Numeral 14.- Se solicita: Combinación de ánodo - filtro Mo/25 µm Rh.	El licitante oferta: "Combinación de ánodo - filtro 50 µm Ag", especificación distinta a la solicitada (Mo/25 µm Rh) además el límite se encuentra por encima del requerido, por lo que no cumple con lo solicitado.
Anexo técnico 1, Numeral 18.2.- Se solicita: 18.2.- Capacidad de hacer la técnica de tomosíntesis en una angulación de 25°	El licitante oferta: "Capacidad de hacer la técnica de tomosíntesis en una angulación de 40° (+20°/-20°)", especificación inferior a la solicitada, ya que la angulación ofertada corresponde a 20° por lado, en consecuencia no cumple con lo solicitado.
Anexo técnico 1, Numeral 18.4.- Se solicita: Capacidad de realizar la técnica de tomosíntesis con una dosis similar o igual a la dosis usada en relación en la misma vista de mastografía digital en 2D	El licitante oferta: "Capacidad de realizar la técnica de tomosíntesis con una dosis similar o igual a la dosis usada en relación en la misma vista de mastografía digital en 2D (Dosis menor)", en tal sentido, existe una inconsistencia en la dosis establecida como "similar o igual" y en la anotación final acotada entre paréntesis "Dosis menor"; además el manual no refiere esta característica, por lo que difiere su propuesta técnica con el manual presentado, incumpliendo con la característica técnica solicitada.
Anexo técnico 1, Numeral 18.5.- Se solicita: Capacidad de realizar doble energía de Rayos X para estudio de mastografía funcional (intensificada por medio de contraste)	Aún y cuando el licitante oferta: "Capacidad de realizar doble energía de Rayos X para estudio de mastografía funcional (intensificada por medio de contraste)" el manual no refiere esta característica, por lo que existe una inconsistencia entre su propuesta técnica y el manual presentado.
Anexo técnico 1, Numeral 20.- Se solicita: Ajuste de altura de 65 cm. o menor a 150 cm o mayor.	El licitante oferta: "Ajuste de altura de 68 cm. a 145 cm o mayor", valores que están fuera del rango requerido, incumpliendo con la característica técnica solicitada.

Partida Ofertada	1
Solvente Técnicamente	1
Desechada	0

2.- Impacto Biomédico, S.A. de C.V.

Partida	Se solicita:	Se oferta:	Dictamen y Fundamento de la partida desechada
1	Administrativamente:		✓ Solvente técnicamente Fundamento: Artículos 36, 36 Bis, 37 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
	Por cuanto a la documentación solicitada en el numeral 16.2. en todos y cada uno de los incisos de la convocatoria de participación en la presente licitación, misma que integra su propuesta técnica, cumple con lo solicitado en dicho numeral.		
	Técnicamente:		
	Por cuanto a las especificaciones solicitadas en el Anexo Técnico No. 1, el licitante cumple con todas las características detalladas en la convocatoria de la presente Licitación.		

Noveno.- De la propuesta solvente "Técnicamente" de acuerdo con el detalle del dictamen antes descrito, el Departamento de Adquisiciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Morelos, en apego a lo establecido en el numeral 21.5. de la convocatoria de participación para la presente licitación y con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 51 de su reglamento, elaboró un análisis económico de la propuesta del licitante mediante un cuadro comparativo, tomando en consideración los precios establecidos en el estudio o investigación de Mercado, así como la Suficiencia Presupuestal, conforme la siguiente:

Tabla Comparativa

Part	Licitante	D.T.	Origen	Moa./ Mod.	P.U.	Estudio de Mercado	Dif. Vs. E.M.	Estatus
1	Impacto Biomédico, S.A. de C.V.	✓	FRANCIA	GE SENOGRAPHIE ESSENTIAL	6,890,000.00	6,759,010.53	1.94%	Susceptible de ser Adjudicado

Análisis económico

Con base en lo que establece el artículo 2 fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en virtud de no poder determinar un promedio de precios preponderantes que indique la aceptabilidad de los precios ofertados, tal y como lo establece el artículo 51, letra "A" del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se determina aplicar el principio de la norma

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Lectura de Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo La Cobertura De Tratados Número LA-917053995-T5-2015 (46001001-005-15) referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.- Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos.

para la determinación de los precios aceptables, es decir, considerando el precio promedio de la investigación de mercado, en consecuencia la propuesta del licitante Impacto Biomédico, S.A. de C.V. se considera "Aceptable" y susceptible de adjudicación, en virtud de que el precio unitario se encuentra en 1.94% por arriba del promedio del estudio de mercado elaborado previo al inicio del presente procedimiento; en consecuencia dicha propuesta de adjudicación se compara con la suficiencia presupuestal en los siguientes términos:

Análisis de adjudicación Vs Suficiencia presupuestal

Licitación Pública Internacional Bajo La Cobertura De Tratados Número LA-917053995-T5-2015 (46001001-005-15)						
Licitante	Partida	Subtotal	IVA	Total	Suf. Presupuestal SSM/DA/SRF/511/2015	Diferencial
Impacto Biomédico, S.A. de C.V.	1	6,890,000.00	1,102,400.00	7,992,400.00	8,000,000.00	7,600.00

En razón de lo anterior se informa que el Organismo cuenta con suficiencia presupuestal para adjudicar la partida única al licitante Impacto Biomédico, S.A. de C.V., de acuerdo al oficio de suficiencia presupuestal número SSM/DA/SRF/511/2015 de fecha 20 de octubre de 2015.

Décimo.- Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 Bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como por el artículo 51 de su Reglamento, y de conformidad con el análisis efectuado en el Dictamen Técnico, así como el Análisis económico, respecto de la propuesta solvente "técnicamente"; ; en atención a que el Subcomité para el control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Organismo Público Descentralizado, acordó poner en estado de resolución el correspondiente Proyecto de Fallo de la *Licitación Pública Internacional Bajo La Cobertura De Tratados Número LA-917053995-T5-2015 (46001001-005-15) referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.- Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos*, este Organismo Público Descentralizado ha obtenido la aprobación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en su Décima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 11 de diciembre de 2015 y con número de acuerdo **06/E12/11/12/2015** en los términos antes descritos, adjudicando la partida única descrita en la convocatoria de participación de la presente licitación, por el monto ofertado y conforme a la proposición técnica/económica presentada.

Para dar cumplimiento a la fracción V del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es preciso reiterar lo establecido en el numeral 25.4. de la convocatoria de la presente licitación, que a la letra dice:

25.4. Como lo establece el artículo 46 de la Ley el contrato definitivo se suscribirá con el Licitante adjudicado a más tardar quince días naturales posteriores a la notificación del fallo en las oficinas a que se refiere el punto 6.1., siendo obligación del Licitante Adjudicado presentarse a formalizarlo.

Así como lo establecido en el numeral 24.1. de la misma convocatoria, que a la letra dice:

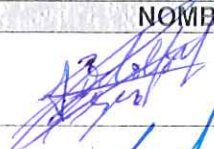



*24.1 Garantía de cumplimiento del Contrato. Con fundamento en lo establecido en los artículos 45 Fracción IX y 48 de la Ley, para garantizar el cumplimiento del contrato que se adjudique al licitante que resulte ganador, éste deberá constituir una fianza por cada contrato, en moneda nacional ante una institución legalmente autorizada para tal efecto, a favor de Servicios de Salud de Morelos, por un importe del **20% (veinte por ciento)**, del monto total de*

Lectura de Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo La Cobertura De Tratados Número LA-917053995-T5-2015 (46001001-005-15) referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.- Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos.

cada contrato, la cual será entregada a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato.

No habiendo más que hacer constar, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día de su inicio, se cierra la presente firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Los Servidores Públicos:

CARGO	NOMBRE
Jefe del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Morelos. Lic. Rodolfo Manuel Mejía López.	
Representante de la Subdirección Jurídica de Servicios de Salud de Morelos. Lic. Roberto Cuevas Zapata.	
Representante de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos. Dra. Montserrat García Gómez.	
Coordinador de Ingeniería Biomédica de Servicios de Salud de Morelos. Ing. Manuel Adrián Bahena Basave.	

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL ACTA LECTURA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917053995-T5-2015 (46001001-005-15 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LA PARTIDA 53101.-"EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO", PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD REPRODUCTIVA PROGRAMA CÁNCER DE LA MUJER DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA DE SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS.-----